

Signatura:	<u>EB 2019/126/R.31/Add.1</u>
Tema:	<u>7 h)</u>
Fecha:	<u>9 de abril 2019</u>
Distribución:	<u>Pública</u>
Original:	<u>Inglés</u>

S



Invertir en la población rural

Informe sobre el estado de las contribuciones a la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA

Adición

Junta Ejecutiva — 126.º período de sesiones
Roma, 2 y 3 de mayo de 2019

Para **información**

Informe sobre el estado de las contribuciones a la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA

Adición

Se invita a la Junta Ejecutiva a que examine el documento adjunto al Informe sobre el estado de las contribuciones a la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (EB 2019/126/R.31).

Anexo 1

Opciones de financiación del programa de préstamos y donaciones de la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA

1. Como se indica en la actualización sobre el estado de las contribuciones a la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11) (documento EB 2019/126/R.31) al 31 de enero de 2019, el monto total de las promesas de contribución a los recursos básicos, las contribuciones complementarias no sujetas a restricciones y el componente de donación de los préstamos de asociados en condiciones favorables ascendía a USD 934,4 millones, lo que representa el 78 % de la meta prevista para la FIDA11, fijada en USD 1 200 millones. Las promesas de contribución recibidas para la compensación del Marco de Sostenibilidad de la Deuda (MSD) ascendieron a USD 31 millones (de los cuales USD 11 millones correspondieron a contribuciones adicionales a los recursos básicos, por lo que eran plenamente atribuibles al MSD, y USD 20 millones se habían deducido de las contribuciones recibidas para la reposición de los recursos básicos) pero la meta prevista era de USD 39,5 millones (faltaban por reponer USD 8,5 millones).
2. Sobre la base de las contribuciones adicionales recibidas desde el 31 de enero y de la alta confianza depositada en promesas de contribución adicionales y pagos previstos, se espera que el monto total de contribuciones alcance los USD 1 000 millones a finales de 2019, y entre USD 1 050 millones y 1 100 millones a finales del período de la FIDA11 (2021). Ello representa, aproximadamente, el 90 % de la meta prevista de la reposición. Es posible que se logren niveles de contribución más elevados en función de los progresos realizados en la movilización de los préstamos concedidos por asociados en condiciones favorables, las contribuciones complementarias no sujetas a restricciones y las promesas de contribuciones nuevas o aumentadas a los recursos básicos.
3. El cuadro 1 proporciona una visión general de la máxima sostenibilidad del programa de préstamos y donaciones a partir de distintos niveles de contribución y empréstito, sobre la base del modelo financiero de la FIDA11. Cada una de las hipótesis respeta los parámetros acordados durante la Consulta sobre la FIDA11 y asegura que se puedan cumplir los requisitos del sistema de asignación de recursos basado en los resultados por lo que se refiere a la asignación de recursos a diversos grupos de países y a las condiciones de los préstamos.
4. Como se indica en el cuadro 1, se necesitan contribuciones de USD 1 200 millones para llegar a un programa de préstamos y donaciones de USD 3 500 millones, si se asume un efecto de apalancamiento del 36 %, estimado en USD 430 millones en empréstitos. Ello supone un efecto de apalancamiento del 36 % de las contribuciones en forma de donaciones, que podría aumentarse hasta un máximo del 50 % de las contribuciones en forma de donaciones si se dispusiera de más fondos tomados en préstamo.
5. Al aumentar el apalancamiento al 50 %, como se prevé en el informe sobre el estado de la FIDA11, sería posible financiar los USD 3 500 millones del programa de préstamos y donaciones con contribuciones por USD 1 100 millones.

Cuadro 1

Máxima sostenibilidad del programa de préstamos y donaciones – Modelo original de la FIDA11
(en millones de dólares de los Estados Unidos)

Contribuciones	950	950	1 000	1 000	1 100	1 100	1 200
Empréstitos	342	475	360	500	396	550	430
<i>Empréstitos/Contribuciones (porcentaje)</i>	36	50	36	50	36	50	36
Máxima sostenibilidad del programa de préstamos y donaciones	2 907	3 085	3 082	3 270	3 260	3 494	3 500

6. Habida cuenta del estado actual de las contribuciones, y con miras a evitar el riesgo de sobreestimación, la Dirección asumirá contribuciones para la reposición de los recursos por un monto total de USD 1 100 millones para la FIDA11 en su modelo financiero y, al mismo tiempo, mantendrá una meta oficial de USD 1 200 millones¹. Este supuesto se incorporará al modelo financiero del FIDA, que se está actualizando sobre la base de los estados financieros auditados de 2018.
7. El modelo financiero del FIDA ya adopta un enfoque conservador basado en el flujo de efectivo para proyectar la liquidez del Fondo durante un período de 50 años. Las hipótesis relativas a las contribuciones para la reposición de los recursos suelen actualizarse al final de cada período de reposición, sobre la base de los pagos reales y los instrumentos de contribución recibidos y no en función del nivel de la meta prevista. Ese es el procedimiento que se sigue, independientemente de que la meta se haya ajustado oficialmente.
8. Suponiendo que las contribuciones de la FIDA11 lleguen a unos USD 1 100 millones y que se disponga de fondos adicionales tomados en préstamo para alcanzar la meta más alta de empréstitos fijada en USD 550 millones, el FIDA podrá financiar de manera sostenible la meta de USD 3 500 millones prevista para el programa de préstamos y donaciones. La Dirección confía en que se pueda llegar a esos niveles, y seguirá trabajando para lograr la meta de USD 1 200 millones prevista para la FIDA11.
9. **Próximas etapas.** El estado de las contribuciones seguirá supervisándose cuidadosamente y se informará al respecto en cada período de sesiones de la Junta Ejecutiva. En el momento de la revisión de mitad de período de la FIDA11 se podría tomar una decisión final acerca de mantener la meta prevista del programa de préstamos y donaciones de la FIDA11, establecida en USD 3 500 millones. En ese momento se puede proporcionar información actualizada en apoyo de esta decisión, teniendo en cuenta las proyecciones actualizadas sobre el nivel de las contribuciones, la tramitación de las oportunidades de empréstito y cualquier otro factor que afecte al modelo financiero del FIDA y a los recursos disponibles para compromisos durante el resto del período de la FIDA11.

¹ En la historia del FIDA, la meta inicial de reposición solo ha sido revisada a la baja debido a un déficit en las promesas de contribución en dos ocasiones: durante la FIDA7 y la FIDA10. Este era un requisito de la cláusula de "déficit estructural", es decir, el nivel de déficit de financiación que no debería superarse a partir de una fecha límite (los seis meses siguientes a la adopción de la resolución sobre la reposición). En las resoluciones sobre reposiciones anteriores, el déficit estructural se expresó como porcentaje de la meta de financiación prevista y, en términos generales, se fijó en un 15 %. No obstante, el ajuste de ese objetivo no impidió el logro de la meta prevista para el programa de préstamos y donaciones ni en la FIDA7 ni en la FIDA10, ya que se identificaron otras fuentes de financiación, como los empréstitos. En el caso de la FIDA11, los empréstitos se han integrado plenamente en el marco financiero del Fondo por primera vez, y la cláusula de déficit estructural se ha eliminado de la resolución sobre la reposición. En cambio, la resolución de la FIDA11 adoptó el enfoque "basado en el valor", según el cual el importe real de la financiación lograda en comparación con la meta de reposición prevista para la FIDA11 se supervisa a partir de la fecha límite y de otras fechas de referencia. Las proyecciones anteriores demuestran que, al igual que en la FIDA10, la reducción de los niveles de contribución no necesariamente dará lugar a que no se alcance la meta prevista del programa de préstamos y donaciones en la FIDA11. La posibilidad de ajustar los niveles de empréstito ofrece opciones que permiten al FIDA financiar de manera sostenible los USD 3 500 millones del programa de préstamos y donaciones a niveles de contribución inferiores a los USD 1 200 millones.